

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 5.575/2023

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de octubre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de aprobación del Inventario de Caminos Municipales de Monturque.

En cumplimiento, y de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el

expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante el plazo de exposición pública, los interesados podrán presentar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen oportunas.

El expediente podrá ser consultado mediante el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/10yfosWy993Mx7f_39Y10e_20uC39EH1p/view?usp=drive_link

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Monturque, 22 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.